



Departamento de Desarrollo Humano de la OEA

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

“IX Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Medioambiental en Puertos”

OAS/DHD/CIR.007/2007

- 1) **Lugar de Estudio:** Autoridad Portuaria de Santander, en Santander, España.
- 2) **Dirección:** Palacio de la Magdalena. Parque de la Magdalena s/n, 39005 Santander, España. (Portal: www.puertos.es y/o www.puertosantander.es/AULA).
- 3) **Administrador del Curso:** Sr. Santiago Montmany. (E-mail: smontany@puertos.es).
- 4) **Coordinador:** Sr. José Ramón Ruíz Manso (Teléfono: (34-94) 220-3600, Fax: (34-94) 231-4904. E-mail: jruiz@puertosantander.es).
- 5) **Modalidad:** Presencial
- 6) **Fechas de inicio y de finalización:** 11 de mayo al 7 de junio de 2008
- 7) **Duración del curso:** Un (1) mes
- 8) **Idioma:** Castellano
- 9) **Objetivo:** Brindar una formación técnica en el ámbito de las tecnologías portuarias, especialmente en las áreas de operaciones portuarias y medio ambiente e ingeniería portuaria, empleando las metodologías y técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y experiencia española.
- 10) **Contenido:** El curso esta compuesto de cinco módulos, de ellos 4 son comunes y el segundo módulo tiene dos opciones: una de operaciones portuarias y otra de ingeniería portuaria. **El candidato deberá elegir una en su solicitud.**
 - a) Instrumentos y técnicas de gestión portuaria
 - b) Operaciones portuarias (Opción 1)
Ingeniería portuaria (Opción 2)
 - c) Gestión ambiental
 - d) La seguridad en los puertos
 - e) Viajes de Estudio a diferentes puertos

11) Requisitos:

- a) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA, (los residentes deberán enviar copia de su visa).
- b) Contar con título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería, preferentemente. Ser Ingeniero Civil para solicitar opción 2.
- c) Ejercer como profesional en una Administración y/o Autoridad Portuaria en un Estado Miembro de la OEA, desempeñando un puesto de trabajo vinculado al ámbito de la materia del Curso.
- d) Mínimo de un (1) año de experiencia en una entidad portuaria o empresa vinculada al sector portuario.
- e) Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos).
- f) Conocimiento en Computación (Word, Excel).

1889 “F” STREET, N.W., WASHINGTON, D.C. 20006 - TEL. (202) 458-6166, FAX (202) 458-3897

E-MAIL: SCHOLARSHIPS@OAS.ORG

- g) Presentar Curriculum Vitae.
- h) Dos (2) fotografías recientes tamaño carnet con el nombre y apellido al dorso.
- i) **Presentar carta de compromiso de la administración donde trabaja el candidato, en la que se compromete a cubrir US\$1,300.00 (Un Mil Tres Cientos Dólares Estadounidenses) para recursos adicionales del becario para cubrir sus comidas y compromisos.**
- j) Presentar certificado de buena salud expedido por un Médico
- k) Copia de los títulos académicos.
- l) Presentar, dentro de la fecha límite establecida por el ONE¹, la solicitud de beca completa. A tal efecto es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia.

12) Beneficios:

- a) La OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio².
- b) El gobierno de España a través de Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Santander provee: costos de matrícula, inscripción, libros, servicio de asistencia médica durante el tiempo que dure el curso (consultas, curas y seguimiento de tratamientos leves, siempre que la dolencia no precise la hospitalización del enfermo; el servicio no cubre ni operaciones quirúrgicas ni la financiación de medicamentos) hospedaje, desayuno, almuerzos en los días hábiles del curso, transporte local de los becarios derivado de las actividades académicas del curso, organización, documentación, instrucción y demás logística del curso.

13) Responsabilidades de los becarios:

- a) **Contar con un mínimo de US\$1,300.00 (Un Mil Tres Cientos Dólares Estadounidenses) para cubrir: gastos de comidas (cenos) diarias, almuerzos en días festivos y no lectivos, así como de lavandería, teléfono, turismo, correo, y actividades sociales. (Punto 10i-Carta de compromiso de la administración cubriendo los gastos de estadía del becario).**
- b) Se recomienda disponer de ordenador portátil (laptop) para los trabajos de prácticas así como de información sobre el sistema portuario de su país, particularmente sobre el puerto donde trabaja (o el más cercano).
- c) Es responsabilidad de cada candidato seleccionado tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, así como no se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.
- d) Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- e) Una vez que el candidato ha sido seleccionado, debe notificar al Departamento de Desarrollo Humano la aceptación de la beca. En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, para que esta oficina decida las acciones a tomar.
- f) Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio del curso.
- g) El candidato seleccionado deberá rembolsar el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará.

¹ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.

² No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.

- h) Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

14) Certificación: Los participantes que hayan completado exitosamente el curso, recibirán un certificado otorgado por la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) y la Universidad de Cantabria, Puertos del Estado y Autoridad Portuaria de Santander.

15) Presentación de solicitudes de becas: Las solicitudes de becas de la OEA deben ser presentadas a la Organización de los Estados Americanos, mediante el Formulario para Solicitud de Beca de Desarrollo Profesional/ Application Form for *Professional Development Scholarship*, incluyendo la documentación requerida a través de los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

La siguiente es la lista de las Oficinas Nacionales de Enlace –ONES- en los Estados Miembros de la OEA <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Los formularios pueden ser obtenidos a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros o en la página web de becas en el siguiente enlace: <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tomar en cuenta que la convocatoria está disponible en la página web de Becas en: <http://www.educoea.org>.

Toda pregunta en relación a la presentación de solicitudes para este curso debe ser dirigida a: Scholarships@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2008.

Atentamente,

María Levens, Directora
Departamento de Desarrollo Humano

C.c.: Coordinación del Curso, Archivo